

Valery
Phyup Vale

Jose M. M. M.

El Interventor,

J. Marquet

EL SECRETARIO,

José Luis

Nº 84.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia veinte de los corrientes a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Dezcallar

El Secretario,

J. Luis

Nº 85.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial la comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jorge Dezcallar, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don Luis Moragues Monlau, Don Juan Guerdá Bar



celó, Don Joaquin F. de Puigdorfla, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Gerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morell Ripoll, Don Miguel Nadal P,nt, Don Juan Rosselló Estarellas, Don Tomás Feliu Blanes, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Gimelis Pol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, asistidos de mi, el infrascriton Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas.

Por Secretaria son presentadas varias cuentas correspondientes a diferentes comisiones de esta corporación, que se aprueban:

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Diez cuentas de la compañía de Gas y Electricidad por alumbrado eléctrico, público, escuelas, matadero importantes sus partidas: 16.987'52 pts; 8.808'72 pts; 762'01 pts; 288 pts; 11'10 pts; 455 pts.; 129'59 pts; 25'86 pts; 3'80 pts; 120'11 pts; --- 435'75 pts; correspondiente a Don Juan Forteza por conducción de presos. - Otra del Servicio Estación por lubricante 210'90 pts.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de Jaime Gainari por sillares obras escuelas 303 pts. - Otra de J. Femenias por cemento portland y otros A.M. 156'60 pts. Otra de D.B. Fuster Marti por material y trabajos lampisteria 2.616 pts. Otra de Bartolomé Fuster por idem. 48'75 pts; otra de Pedro A. Taberner por piedra afirmado C. den Viquet 5.200 pts. Otra de Bartolomé Dols por espuestas y otros A.M. 474'50 pts. Otra de Frau Hermanos por cepillar y aserrar maderos A.M. 433-- pts. Otra de Magin Roig por cemento, viajes camión obras cañizo r. Ganba 3.126 pts. Otra de Antonio Far por cemento y otros obras varias Esuelas 2.616'60 pts. Otra de Antonio Garau por obras desmate y otros-

calle Asdúbla 5.329'60m pts. Otra de Magin Roig por cemento, viajes camión, baldosas y otros obras gala Camba y otros 4.116 pts.

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Don Guillermo Durán Gañellas -- por importe cuarta parte construcción acera calle General R.Ortega-- 632'44 pts.

3. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de--
Se conceden permisos para obras particula--
res. ----- Obras, se acuerda la concesión de veinte y --
cinco permisos para realizar obras particula--
res a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por
la citada comisión, que comienza por el interesado por Don Jaime --
Sitjar para arreglar retrete casa nº 102 calle de Pelaires y termi--
na por el solicitado por Don Juan Sabater para construir una cister--
na en la calle de Cañonero Dato nº 16, S. Forteza.

4. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la--
Se aprueban honora--
rios Arquitecto Sr.--
Alomar y agradecer -
donativo que hace a-
este Ayuntamiento.-- Comisión de Obras y Reforma Interior y toman--
do por base la cantidad de cuarenta millones--
de pesetas, se acuerda el abono de setenta y--
siete mil pesetas a Don Gabriel Alomar Esteve, como autor del pro--
yecto denominado «Plana General de Alineaciones de la capital, en --
concepto de honorarios, cantidad de la que hay que deducir quince--
mil pesetas que ya tiene percibidas. Se acuerda antes en acta el --
agradecimiento del donativo de quinientos mil pesetas que espontanea--
mente cede el Sr. Alomar a esta corporación para fines de urbaniza--
ción. Se acuerda también que pasa a la Comisión de Hacienda el ---
acuerdo para que se tenga en cuenta para el próximo presupuesto to--
da vez que en el actual no figura consignación.

5. Acto seguido se acuerda el pago de cincuenta mil
Se acuerda pago cinco mil pesetas por relleno no calé tramo con Pastilla.----- pesetas a Don José M^a. Verger Llinás por ha--
ber realizado las obras de relleno de un --
tramo de calle en Can Pastilla, lindante con la Plaza de la Igle--
sia, según lo resuelto en acuerdo de esta Gestora de 28 de julio--
último ya que según indica el Sobrestante de esta corporación las
obras se hallan terminadas en su totalidad.



6.
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para firmar escritura de sntano calle Olmos. -----

Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para firmar la escritura correspondiente con Don Pablo Antonio Vidal Oliver, como representante legal de su esposa Doña Bienvenida Ferragut, sobre derechos de propiedad en la parte de semisntanos de la casa n.º 1 de la calle de los Olmos, como compensación de los perjuicios ocasionados a los interesados por obras exigidas por esta corporación en la citada casa.

7.
Se acuerda comunicar a Obras Púlicas no es posible efectuar aportamiento para obras adoquinado Km. 2 C.C. Palma a Puerto Andraitx hasta haber llevado a efecto enajenación Manzana Almacén Municipal. -----

Seguidamente se entera la comisión de un escrito dirigido a la Jefatura de Obras Púlicas y trasnscrito por esta a este Ayuntamiento, en la que se manifiesta que el Estado no puede librar cantidad alguna para las obras de adoquinado en el Km. 2 de la C.C. de Palma al Puerto de Andraitx sin antes haber cumplido el Ayuntamiento el abono que le corresponde que en este caso es el de 79.950'38 pts. y como quiera que dicha cantidad figura en el presupuesto extraordinario que tiene por base la enajenación de la manzana denominada del Almacén Municipal, no habiendo surtido efectos las subastas hasta ahora realizadas, se acuerda contestar a la Jefatura de Obras que hasta tanto no tenga lugar la citada enajenación no es posible ingresar la repetida cantidad.

8.
Se conceden permisos para obras particula res. -----

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la comisión de Ensayo se acuerda la concesión de dos permisos para realizar obras de carácter particular en aquella Zona: Uno a Don Juan Coll Bennasar para construir pared de cerca en solar que posee lindante con calle Pons y Hallarza. Y otro a Don Ramón Villalonga Olivar para reparar cubierta y

y verja y colocar persianas en la casa de su propiedad sita en calle capitán castell nº 113.

99
Se conceden pagas adelantadas. ----- A propuesta de la comisión de Hacienda se acuerda conceder dos pagas adelantadas a Don Juan Coll Barrios, otras dos a Don Pedro Martín Concepción y una a cada uno de los siguientes empleados de este Ayuntamiento, Don Bartolomé Ramón Jaume y a Don Joaquín Muñoz Lladser, comprometiéndose todos ellos a su reintegración según lo legislado.

Se acuerda urgencia.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se entera la comisión del fallecimiento de Escribiente Juan Joy y Peón caminero Bartolomé Mulet. ----- Seguidamente se entera la comisión del fallecimiento del escribiente de este Ayuntamiento Don Juan Joy y del Peón caminero Don Bartolomé Mulet,, acordándose constara en acta el sentimiento de la corporación y seguir los trámites acostumbrados.

II.
Pasa al Montepío una instancia de la viuda de Don Juan Joy. ----- Seguidamente se acuerda pase al Montepío de Empleados una instancia de la viuda de Don Juan Joy, solicitando pensión que le corresponde como miembro del Montepío que fué su hermano.

III.
Se entera fallo Tribunal sobre recurso interpuesto por Don Luis Ramis sobre nombramiento Archivero Municipal. ----- Seguidamente se entera la comisión del fallo del Tribunal Provincial contencioso Administrativo en recurso interpuesto por Don Luis Ramis de Ayreflor contra acuerdo de este Ayuntamiento de 5 de abril del corriente año, sobre nombramiento de Archivero municipal, por el cual se declara firme el acuerdo tomado por esta corporación a favor de Don Juan Sbert Massanet.

IV.
Se entera de Auto del Trib. Supremo sobre no haber lugar a recurso de apelación presentado por Anónima Gros. ----- Acto continuo se entera la comisión de un Auto dictado por el Tribunal Supremo en su Sala Tercera, en recurso de apelación presentado por la Sociedad Anónima Gros contra acuerdo del Tribunal Provincial, por el que se declara indebidamente admitido por éste, toda vez que en el asunto de que se trata no había recurso de apelación.



V.
Se acuerda autorizar a la cia. de Tranvías para efectuar traslado de vías en la Pl. de España. -----

Acto continuo se acuerda autorizar a la compañía de Tranvías de esta ciudad para que pueda trasladar las vías de los Tranvías situadas en la Plaza de España, en período de urbanización, corriendo de su cargo todos los gastos de mano de obras y la de los materiales metálicos y eléctricos, en líneas aéreas y terrestre, siendo de esta corporación los gastos de hormigón para la cimentación que se valoran trece mil seiscientas pesetas, cantidad que se pagará a medida que se vayan efectuando las obras, resultado de las sucesivas mediciones que en el transcurso de la obra se efectúen, tomando por base precio unitario de la piedra machacada y de la arena los fijados en oficio de la citada compañía, o sean los de veinticinco y veinte y ocho pesetas el metro cúbico, y en cuanto al cemento portland al precio que fije su tasa.

VI.
Se designa al Sr. Guerra para que represente a la corporación en la reunión de Mutilados que ha de celebrarse

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde expresándose en el siguiente sentido de que teniendo que reunirse en esta ciudad los caballeros Mutilados de Guerra por la Patria para celebrar la festividad de su Patrón, propone sea designado el Sr. Guerra para que lleve la representación de la corporación a la citada reunión, y que se le faculte para producir los gastos que lleve anexos la citada representación.

Así se acuerda.

VII.
Se acuerda apelar auto dictado por Tri. Prov. contencioso contra acuerdo este Ayuntamiento nombramiento Arquitecto Municipal. -----

Acto continuo se entera la comisión de un auto dictado por el Tribunal Provincial contencioso en fecha de 19 de octubre por el cual se declara sin efecto el acuerdo de 25 de agosto último sobre nombramiento Arquitecto Municipal Auxiliar. Se acuerda darse por enterada del mismo y apelar de dicho auto ante

el Tribunal correspondiente facultándose al Sr. Alcalde para obrar en consecuencia y comparecer por si o mediante representante en la forma dispuesta por la Ley y por tanto otorgar los poderes correspondientes y pase al Letrado.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente siendo la hora trece y veinte minutos declara levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco! Arriba España, Viva España, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase séptima números 320.414 y 320.403, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los reunidos al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Hejalla
Vidalanza
Quirós
Francisco
Joaquín F. de ...
Roberto de ...
Manuel ...
Francisco ...
Pedro Monell
Alfaro



A.0.320.402 *



Ronellis
Eugenio J. [illegible]



Colom
[illegible]

Pablo Lluch
[illegible]

El Interventor,
J. Durquets

EL SECRETARIO,
José Canad

Nº 86

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa consistorial con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo el próximo viernes dia veinte y siete de los corrientes, en segunda y a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Dezcallar

El Secretario,

J. Canad